



Oficio No. SEGOB/COEPROC/DC/0333/2023

Chetumal Quintana Roo, a 06 de julio 2023
ASUNTO: Validación de PIPC 2023
"2023 Año de la Paz y Seguridad"

MTRA. ARIANE LUCIA RAMÍREZ ARCHI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS DEL CECYTE
Presente.

En cumplimiento a los fundamentos de los Artículos 17 y 40 de la Ley General de Protección Civil; 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 2 Fracción II, 3, 4 Fracción V, 5, 9 Fracciones XVI y XXV, 30, 32, 34 Fracción I, 35 Fracción VII, 47 Fracción V, 55, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 109, 118, 119, 120, 121, 122, 123 Fracciones IV, V, VIII, IX, X, XI y XII, 133, 134, 135 y 136 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo y; 10 Fracción I, II y XII del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Por este medio, se otorga la **VALIDACIÓN** del Programa Interno de Protección Civil 2023, al "**Plantel CECYTE Cancún II**", ubicado en la Av. Carlos Castillo Peraza s/n, Mza 01, It 01, SM 527, Cancún, Quintana Roo.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. GUILLERMO NUÑEZ LEAL

Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
QUINTANA ROO

.c.p.- Expediente/Minutario.
GNL/JGO/opc



COEPROC
COORDINACIÓN
ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL